



**MUY ILUSTRE, ANTIGUA, VENERABLE, FRANCISCANA HERMANDAD Y
COFRADÍA DE PENITENCIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA+CRUZ Y
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD**

Medalla de Oro de la Ciudad

CALENDARIO ELECTORAL PARA ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO

Conforme a lo dispuesto en las Reglas de nuestra Hermandad y Cofradía, transcurrido el periodo de cuatro años, se convoca Cabildo General de Elecciones para elegir a la nueva Junta de Gobierno de la Corporación. Este calendario se comunicó el Cabildo General Ordinario celebrado el pasado 18 de marzo en la sacristía del Convento de San Francisco, por lo que da a conocer por medio de las redes sociales de la Hermandad:

ENVIO A LA DELEGACIÓN DIOCESANA DEL CENSO DE VOTANTES: 25/04/2025

Envío a la Delegación Diocesana para HH. y CC. del censo de hermanos con derecho a votar.

CONSULTA DE LOS HERMANOS DEL CENSO ELECTORAL: Del 5 al 15 de mayo 2025

El Censo electoral estará a disposición de los hermanos que quiera consultar sus datos personales, del 5 al 15 de mayo de 2025, de lunes a viernes de 19:00 a 21:00 horas, para su revisión, reclamación o actualización.

Teniendo en cuenta lo previsto en la Ley Orgánica 15/99, de fecha 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los hermanos solamente podrán solicitar información propia acreditando su identidad previamente, no quedando el Censo completo expuesto a todos los hermanos.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: Del 20 al 30 de mayo

Los hermanos de la Cofradía que, reuniendo los requisitos, deseen encabezar una Lista como Hermano Mayor y los miembros que lo acompañen en su Junta de Gobierno, deberán comunicarlo aportando la documentación pertinente, en el plazo que ha sido establecido.

PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS: A partir del 4 de junio

Revisada por la Junta de Mesa y Director Espiritual la documentación necesaria y requisitos para ser Hermano Mayor y formar parte de la Junta de Gobierno, de no existir incidencias, el 4 de junio se hará pública la Lista (o Listas) de candidatos que concurran al Cabildo General de Elecciones.

CABILDO GENERAL DE ELECCIONES: 4 de julio, en horario de 18:00 a 21:00 horas.

SECRETARIA

